



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOÁ
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0819

DE 26 MAY 2010

POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA
No. SSM-13 de 2010

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOÁ, en ejercicio de sus atribuciones legales, y constitucionales y en especial la conferidas por el literal C artículo 11 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Mocoa Putumayo está interesado en recibir ofertas para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MOCOÁ, ACCIONES DEL PROYECTO ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y SITUACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIA DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA 2008-2011 Y DEL POA 2009 DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 3039 2007 Y LA RESOLUCIÓN 425 DEL 2008.

Que, de conformidad con el artículo 2 del decreto 3576 de 2009, el procedimiento para la presente contratación en virtud de su cuantía y de las características del servicio que se requiere se debe adelantar mediante el proceso de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía.

Que la actividad del presente objeto se encuentra enmarcada en el Plan de Desarrollo así: **EJE ESTRUCTURAL:** SALUD PARA LA VIDA DIGNA, **ESTRATEGIA:** GESTIÓN DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PARTICIPACIÓN DESDE EL CONOCIMIENTO, **TÁCTICA:** LA SALUD COMO BIENESTAR COLECTIVO.

Que previamente el Secretario de Salud Municipal, ha elaborado los estudios previos de conveniencia y oportunidad del contrato a suscribir y ha elaborado la invitación pública.

Que de conformidad con el artículo 2 del decreto 3576 de 2009, la entidad a través de su página WEB dará publicidad a dicho proceso de selección publicando la siguiente documentación: Los estudios previos, la resolución de justificación, la resolución de apertura, y la invitación pública.

Recia!

MOCOÁ... ¡Merece lo mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No. 0019

DE 26 MAY 2010

**POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA
No. SSM-13 de 2010**

Que el lugar donde se pueden consultar todos los documentos relacionados con el presente proceso es la página WEB del Municipio de Mocoa a través de la dirección electrónica www.alcaldiademocooa.gov.co, haciendo clic en Link de contratación, y clic en selecciones abreviadas inferior al 10% de la menor cuantía.

Que se convoca a las veedurías ciudadanas, las cuales podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la alcaldía de Mocoa y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia de la entidad y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

Que con la presente resolución de apertura se publicará el cronograma del proceso el cual indica expresamente las fechas de cada una de las etapas del proceso y la invitación pública a contratar, se indica igualmente las citadas fechas con indicación de los lugares donde se llevaran a cabo las diferentes actuaciones.

Que existe disponibilidad presupuestal suficiente para atender la contratación que resulte del proceso de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SSM-13 de 2010, cuya apertura se ordena en esta resolución, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 352 del 20 de abril de 2010.

Que por lo expuesto y siendo competente,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ordenar la apertura del proceso de Selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SSM-13 de 2010, para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MOCOA, ACCIONES DEL PROYECTO ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y SITUACIONAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIA DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA 2008-2011 Y DEL POA 2009 DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO 3039 2007 Y LA RESOLUCIÓN 425 DEL 2008, por las razones expuestas en los considerandos de esta Resolución

10/2/10

MOCOA... ¡Merece la mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCION No. 5 0819
DE 28 MAY 2010

**POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA
No. SSM-13 de 2010**

ARTICULO 2º.- La apertura del proceso de Selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SSM-13, se hará el día 27 de mayo de 2010, en el Palacio Municipal, Secretaría de Salud Municipal Tercer piso, y el cierre de la misma será el día 02 de junio de 2010 hasta las 3:00 pm en el mismo sitio ubicado en el palacio municipal de esta ciudad.

ARTICULO 3º.- La Secretaria de Educación junto con la Secretaría de Salud Municipal serán las responsables de los trámites del proceso de la Selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SSM-13 de 2010.

ARTICULO 4º.- Fijar el plazo para la entrega de las propuestas desde el 01 al 02 de junio de 2010, hasta las 3:00 p.m.

ARTICULO 5º.- Ordenar la publicación de la invitación pública en la página WEB del Municipio de Mocoa, dirección electrónica www.alcaldiamocoo.gov.co, para su respectiva consulta, a partir del día de la apertura. En la misma dirección electrónica se encuentran publicados los estudios previos, resolución de justificación, resolución de apertura.

ARTICULO 6º.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Miguel de Agreda de Mocoa, a los 28 MAY 2010


MARIO LUIS NARVAEZ GOMEZ
Alcalde Municipal de Mocoa

Revisó: LILIA JIMENEZ A. *(Lilja)*
Asesora Jurídica Municipal
Elaboró: JENNY ROSERO GOMEZ
Profesional Univ. Oficina Jurídica Mpal.

MOCOA *¡Merece la mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967